



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230135600)
PEDRO JOSÉ MARTÍN
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131856
STP12332-2023
FALLO 01 DE AGOSTO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de noviembre del 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor *FABIO OSPITIA GARZON*, en fallo proferido el 01 de agosto de 2023, y compartido con la Secretaría el 10 de noviembre de la misma anualidad. Resolvió: **NEGAR** el amparo invocado por **PEDRO JOSÉ MARTÍN**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **1001225200020190012900**, en especial los postulados **RAMIRO ALBERTO HERNANDEZ TORRES, OSE BALDOMERO LINARES MORENO, JOSE FREDY SOSA MONTEALEGRE, JHAWER ARLES LOBATON GIL, JUAN CARLOS SOSA MONTEALEGRE, ARNULFO AVILA MENDEZ, JEREMIASQUÍÑONEZ MARTINEZ, ROMAL AUGUSTO JARRO HERREÑO, MELBER ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, ADELMO GUALDRON HERNANDEZ, JESUS RAMOS MACHADO, ROBINSON LIMBERTO RAMOS PADRON, JULIO ENRIQUE FLOREZ GONZALEZ, EDUARDO AUGUSTO HERNANDEZ LEYTON, LENIS ARMANDO REY SANABRIA, JAIME HERNAN SANCHEZ SANCHEZ, YASID ANTONIO GUERRERO CARVAJALINO, ABIUD PESTANA VELASQUEZ, LUIS MIGUEL HIDALGO, TRUJILLO, Víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional., para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: F2D82A732A7C57BE855E56FF6479E9A30E4EC690F22D76276E293FC476D262CB